

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

[ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-045**

Fecha: 17/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2015 00773	Divisorios	CLAUDIA PATRICIA MATTOS SAMUDIO	RAFAEL ALBERTO FANDIÑO SALGADO	<a href="#">Auto agrega despacho comisorio</a> <a href="#">Agrega comisorio deja en conocimiento partes término de 5 días</a>	16/05/2022	2
11001 31 03 040 2015 00773	Divisorios	CLAUDIA PATRICIA MATTOS SAMUDIO	RAFAEL ALBERTO FANDIÑO SALGADO	<a href="#">Auto requiere</a> <a href="#">Requiere a las partes, para que en el término de 10 días aporten avalúo actualizado</a>	16/05/2022	1
11001 31 03 040 2017 00091	Verbal	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP -TGI S.A ESP-	MARIA ISABEL CORTES DE MOLANO	<a href="#">Auto requiere</a> <a href="#">Requiere Nuevamente a las partes para que en término de 8 días suministren la información requerida por el perito: conmina a los apoderados de ambas partes para que asuman las cargas que le corresponden para evitar dilaciones injustificadas; amplia en 15 días el término para que el perito rinda el dictamen encomendado</a>	16/05/2022	1
11001 31 03 040 2017 00444	Divisorios	HERNANDO PINEDA NEIRA	LEYLA PINEDA MARTINEZ	<a href="#">Auto decide recurso</a> <a href="#">Revoca auto; señala el 13 de Julio de 2022 a la hora de las 8:00 a.m., para llevar a cabo la diligencia de remate</a>	16/05/2022	1
11001 31 03 040 2018 00034	Ejecutivo Singular	G&A ASOCIADOS S.A.S.	FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A.	<a href="#">Auto resuelve corrección providencia</a> <a href="#">Corrige auto del 14 de enero de 2022; el numeral segundo; aprueba liquidación del crédito en la suma de \$1.597.431.758,36; por secretaría dese cumplimiento al numeral 3, esto es elaborar la liquidación de costas; una vez en firme las liquidaciones de crédito y costas, entequense los dineros; por último por sustracción de materia se abstiene de resolver los recursos interpuestos.</a>	16/05/2022	1
11001 31 03 040 2018 00473	Especial De Pertenencia	NUBIA AMPARO ARDILA ROJAS	OLGA ARDILA ROJAS	<a href="#">Auto resuelve solicitud</a> <a href="#">Previo a continuar, secretaria realice la inclusión del contenido de la valla en el registro nacional de procesos de pertenencia</a>	16/05/2022	1
11001 31 03 040 2019 00096	Especial De Pertenencia	FROILAN PINEDA BOHORQUEZ	SOLEDAD COBOS LAURENS	<a href="#">Auto resuelve renuncia poder</a> <a href="#">Acepta renuncia poder; requiere parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P.</a>	16/05/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2019 00165	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AGROPECUARIA VARGAS VALLEJO Y CIA S EN C	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> <a href="#">Reprograma audiencia para el 14 de junio de 2022 a la hora de las 2:30 p.m. para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P.</a>	16/05/2022	1
11001 31 03 040 2019 00405	Verbal	ALVARO PEDRAZA ORTEGA	MARIA TERESA CARVAJAL SALAZAR	<a href="#">Auto obedézcase y cúmplase</a> <a href="#">Tribunal confirma sentencia</a>	16/05/2022	2
11001 31 03 040 2019 00405	Verbal	ALVARO PEDRAZA ORTEGA	MARIA TERESA CARVAJAL SALAZAR	<a href="#">Auto decreta levantar medida cautelar</a> <a href="#">Ordena levantamiento de las medidas cautelares; expedir certificación requerida por la pasiva</a>	16/05/2022	1
11001 31 03 040 2019 00758	Abreviado	ALEC VELASQUEZ	MARIA DEL ROSARIO GOMEZ ROJAS	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> <a href="#">Señala el 31 de mayo de 2022 a la hora de las 10:00 a.m. para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial; ordena oficiar a la policía</a>	16/05/2022	1
11001 31 03 040 2020 00010	Especial De Pertenencia	RAFAEL ANDRES PEÑALOZA	EXPLANACIONES Y PAVIMENTOS COLOMBIA EXPAC LTDA EN LIQUIDACION	<a href="#">Auto obedézcase y cúmplase</a> <a href="#">Tribunal confirmo auto; teniendo en cuenta que el proceso termino por desistimiento tácito se abstiene de pronunciarse respecto de las fotografías; acepta renuncia poder; secretaria elaborar costas</a>	16/05/2022	1
11001 31 03 040 2020 00430	Especial De Pertenencia	FLOR ALBA HERRERA GUZMAN	MERCEDES GAVIRIA DE HOLLMANM	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> <a href="#">Señala el 6 de julio de 2022 a la hora de las 9:00 a.m. para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 375 del C.G.P., decreta de manera oficiosa y le concede al demandante el término de 15 días para aportar experticia</a>	16/05/2022	1
11001 31 03 040 2021 00035	Especial De Pertenencia	MARIA FLOR CACERES CORDOBA	LUCIA DEL CARMEN ORDOÑEZ GARCIA	<a href="#">Auto resuelve solicitud</a> <a href="#">Requiere parte actora para que allegue fotografías; ordena oficiar a la Alcaldía Mayor de Bogotá</a>	16/05/2022	1
11001 31 03 040 2021 00115	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL CARIBE	LUIS HOWARD CASTILLO RUEDA	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a>	16/05/2022	2
11001 31 03 040 2021 00172	Especial De Pertenencia	MARIA MAGDALENA CORDOBA MONTOYA	RAFAEL IGNACIO VIERA BARBUDO	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> <a href="#">Señala el 12 de julio de 2022 a la hora de las 9:00 a.m. para llevar a cabo la audiencia de que trata el art.375 del C.G.P., concede el término de 15 días a la parte demandante para que allegue el dictamen encomendado</a>	16/05/2022	1
11001 31 03 040 2021 00369	Ordinario	ALBA JANETH CABRA URREGO	ALFREDO ALBERTO MARTINEZ HIGUERA	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> <a href="#">Decreta inscripción de la demanda</a>	16/05/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2021 00399	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	DIANA MARCELA GALVIZ MATIZ	<a href="#">Auto resuelve retiro demanda</a> <a href="#">Autoriza retiro de la demanda</a>	16/05/2022	1

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/05/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ  
SECRETARIO